

FIRMADO

1.- SECRETARIA SUPLENTE SEGUNDA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA TERUEL NAVARRO, a 5 de Diciembre de 2023
 2.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, ANTONIO FRANCISCO PALLARES BOLUDA, a 5 de Diciembre de 2023

MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN

Ayuntamiento de Murcia

Calle Frenería, 1
 30004 Murcia

T: 968 358 600
 mesa.contratacion@ayto-murcia.es
 (C.I.F. P-3003000A)

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN**

Expte.	0175_2023	SERVICIO DE LIMPIEZA DE PABELLONES, POLIDEPORTIVOS Y PISCINAS MEDIANTE LOTES	
PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD			
Tramitación		Imperiosa Urgencia	
PBL	1.714.957,70 €		
Publicidad	PLACSP	14 de noviembre de 2023	

LOTE 1	PALACIO DE LOS DEPORTES Y PABELLÓN PRÍNCIPE DE ASTURIAS	353.427,05 €
LOTE 2	PISCINAS MUNICIPALES MAR MENOR, INFANTE JUAN MANUEL, PUENTE TOCINOS, MURCIA PARQUE, ESPINARDO, RINCÓN DE SECA, CORVERA, LA ÑORA, SANGONERA LA VERDE, ALJUCER, ALQUERÍAS, EL RAAL, PISCINA Y POLIDEPORTIVO DE EL PALMAR, PISCINA Y POLIDEPORTIVO DE SANGONERA LA SECA.	570.586,95 €
LOTE 3	POLIDEPORTIVO JOSÉ BARNÉS; CAMPO DE FÚTBOL JOSÉ BARNÉS; ESTADIO MONTE ROMERO; POLIDEPORTIVO DE LA FLOTA; CAMPO DE FÚTBOL EL RANERO; CAMPO DE FÚTBOL Y PABELLÓN DE PUENTE TOCINOS; POLIDEPORTIVO DE SANTIAGO EL MAYOR; POLIDEPORTIVO DE LA VEGA; PABELLÓN Y POLIDEPORTIVO DE LA ALBERCA.	290.764,28 €
LOTE 4	PABELLÓN Y POLIDEPORTIVO INFANTE; PABELLONES DE SANTA MARÍA DE GRACIA, CAGIGAL, EL CARMEN, SAN BASILIO, FEDERICO DE ARCE, NARCISO YEPES Y ESPINARDO.	169.586,125 €
LOTE 5	PABELLÓN Y PISTAS DE PÁDEL DE CASILLAS; PABELLONES DE LOS DOLORES, ZARANDONA, LOS GARRES, ZENETA, TORREAGÜERA, BENIAJÁN, SAN JOSÉ DE LA VEGA Y ALQUERÍAS.	176.093,26 €
LOTE 6	PABELLÓN Y CAMPO DE FÚTBOL DE JAVALÍ VIEJO-LA ÑORA; PABELLONES DE CORVERA, EL PALMAR, LOBOSILLO, JAVALÍ NUEVO, ALJUCER, ALQUIBLA DE LA ALBERCA Y SANTO ÁNGEL.	154.500,04 €

CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y ACTUACIONES QUE PROCEDANSiendo las catorce horas y veintiocho minutos del día **cinco de diciembre de dos mil veintitrés****CONSTITUCIÓN Y ASISTENCIA**

Convocatoria	Previa citación	Modalidad	Telemática Microsoft Teams
Constitución	Acuerdos de Junta de Gobierno Local de fechas 21 y 28 de junio de 2019, adaptación por Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación de fecha 29 de junio de 2023		
ENLACE: https://contrataciondeestado.es/wps/wcm/connect/b529d524-d731-4208-a416-30f61e5c9298/DOC20230629124327Decreto+adaptacion+composicion+Mesa+Contratacion.pdf?MOD=AJPERES			

FIRMADO

1.- SECRETARIA SUPLENTE SEGUNDA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA TERUEL NAVARRO, a 5 de Diciembre de 2023
 2.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, ANTONIO FRANCISCO PALLARES BOLUDA, a 5 de Diciembre de 2023

PRESIDENCIA	Antonio Pallarés Boluda
SECRETARÍA	Cristina Teruel Navarro
VOCALES	
SERVICIOS JURÍDICOS	Carlos Alarcón Terroso
INTERVENCIÓN GENERAL	Carlos Martínez Torreblanca
SERVICIO DE CONTRATACIÓN	Emilio Hernández Almela

ASISTENCIA SERVICIO PROMOTOR	Luis Miguel Méndez Soler, Jefe de Sección Administrativa de Deportes.
------------------------------	---

ACUERDOS ALCANZADOS LOTE 1

PALACIO DE LOS DEPORTES Y PABELLÓN PRÍNCIPE DE ASTURIAS

Cumplimiento de lo establecido en el art. 150.2 de la LCSP en relación al licitador mejor valorado

SERVEO SERVICIOS, S.A.U. (NIF.: A80241789)	Presenta, en tiempo y forma, la documentación a la que hace referencia la cláusula 12.3 del PCAP, constatándose el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 140.4 de la LCSP.
--	---

Garantía definitiva	13.853,60 € mediante seguro de caución.
---------------------	--

Propuesta de adjudicación, supeditada a la incorporación en el expediente de la carta de pago acreditativa de la constitución de la garantía definitiva por parte de la Caja municipal de Depósitos y Garantías del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, a favor de **SERVEO SERVICIOS, S.A.U.** (NIF.: A80241789) en el precio de **277.071,91 €**, más el **21%** de IVA, que asciende a la cantidad de **58.185,10 €**, lo que hace un total de **335.257,01 €**, al precio hora de servicio limpieza **13,39 €** más el **21%** de IVA, lo que hace un total de **16,20 € p/h.**

Igualmente se compromete a	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ofertar papel reciclado certificado de Ángel Azul o equivalente ▪ Incrementar hasta un 15% el criterio socio-laboral de conformidad con lo establecido en la cláusula 8.2 de este PCAP.
----------------------------	--

ACUERDOS ALCANZADOS LOTE 2

PISCINAS MUNICIPALES MAR MENOR, INFANTE JUAN MANUEL, PUENTE TOCINOS, MURCIA PARQUE, ESPINARDO, RINCÓN DE SECA, CORVERA, LA ÑORA, SANGONERA LA VERDE, ALJUCER, ALQUERÍAS, EL RAAL, PISCINA Y POLIDEPORTIVO DE EL PALMAR, PISCINA Y POLIDEPORTIVO DE SANGONERA LA SECA

Cumplimiento de lo establecido en el art. 150.2 de la LCSP en relación al licitador mejor valorado

ELXAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L. (NIF.: B88586920)	Presenta, en tiempo y forma, la documentación a la que hace referencia la cláusula 12.3 del PCAP, constatándose el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 140.4 de la LCSP.
---	---

En relación con la acreditación de la solvencia, el Servicio de Contratación pone de manifiesto que, consultado el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, se encuentra clasificada en el Grupo U Subgrupo U-1, categoría 4 (entre 600.000 y 1.200.000 euros), siendo la solvencia técnica mínima exigida de 399.410,87 € para el Lote 2, coincidiendo la CPV prevista en la cláusula 1.3 del PCAP (90911200-8; "Servicios de limpieza edificios") con el grupo y subgrupo indicados, en los términos del Anexo II ("Correspondencia entre subgrupos de clasificación y códigos CPV de los

FIRMADO

1.- SECRETARIA SUPLENTE SEGUNDA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA TERUEL NAVARRO, a 5 de Diciembre de 2023
 2.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, ANTONIO FRANCISCO PALLARES BOLUDA, a 5 de Diciembre de 2023

MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN

Ayuntamiento de Murcia

Calle Frenería, 1
 30004 Murcia

T: 968 358 600
 mesa.contratación@ayto-murcia.es
 (C.I.F. P-3003000A)



contratos de servicios”) del Reglamento de Contratos, aprobado por Real Decreto 1098/20001m de 12 de octubre, por lo que se considera acreditada la solvencia conforme a lo previsto en el art. 92 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Garantía definitiva	26.608,46 € a través del Sistema de Información Tributaria (SIT)
Propuesta de adjudicación, a favor de ELXAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L. (NIF.: B88586920), en el precio de 532.169,21 € , más el 21% de IVA, que asciende a la cantidad de 111.755,53 € , lo que hace un total de 643.924,74 € , al precio hora de servicio limpieza 15,93 € más el 21% de IVA, lo que hace un total de 19,28 € p/h.	
Igualmente se compromete a	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ofertar papel reciclado certificado de Ángel Azul o equivalente ▪ Incrementar hasta un 15% el criterio socio-laboral de conformidad con lo establecido en la cláusula 8.2 de este PCAP.

ACUERDOS ALCANZADOS LOTE 3

POLIDEPORTIVO JOSÉ BARNÉS; CAMPO DE FÚTBOL JOSÉ BARNÉS; ESTADIO MONTE ROMERO; POLIDEPORTIVO DE LA FLOTA; CAMPO DE FÚTBOL EL RANERO; CAMPO DE FÚTBOL Y PABELLÓN DE PUENTE TOCINOS; POLIDEPORTIVO DE SANTIAGO EL MAYOR; POLIDEPORTIVO DE LA VEGA; PABELLÓN Y POLIDEPORTIVO DE LA ALBERCA

Cumplimiento de lo establecido en el art. 150.2 de la LCSP en relación al licitador mejor valorado	
CONCAMAR, S.L. (NIF.: B30211783)	Presenta, en tiempo y forma, la documentación a la que hace referencia la cláusula 12.3 del PCAP, constatándose el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 140.4 de la LCSP.
Garantía definitiva	12.725,19 € mediante aval bancario.
Propuesta de adjudicación, <u>supeditada a la incorporación en el expediente de la carta de pago acreditativa de la constitución de la garantía definitiva por parte de la Caja municipal de Depósitos y Garantías del Excmo. Ayuntamiento de Murcia</u> , a favor de CONCAMAR, S.L. (NIF.: B30211783) en el precio de 254.503,87 € , más el 21% de IVA, que asciende a la cantidad de 53.445,81 € , lo que hace un total de 307.949,68 € , al precio hora de servicio limpieza 14,95 € más el 21% de IVA, lo que hace un total de 18,09 € p/h.	
Igualmente se compromete a	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ofertar papel reciclado certificado de Ángel Azul o equivalente ▪ Incrementar hasta un 15% el criterio socio-laboral de conformidad con lo establecido en la cláusula 8.2 de este PCAP.

ACUERDOS ALCANZADOS LOTE 4

PABELLÓN Y POLIDEPORTIVO INFANTE; PABELLONES DE SANTA MARÍA DE GRACIA, CAGIGAL, EL CARMEN, SAN BASILIO, FEDERICO DE ARCE, NARCISO YEPES Y ESPINARDO.

Cumplimiento de lo establecido en el art. 150.2 de la LCSP en relación al licitador mejor valorado	
CONSTRUCCIONES URDECON, S.A. (NIF.: A30032205)	Presenta, en tiempo y forma, la documentación a la que hace referencia la cláusula 12.3 del PCAP, constatándose el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 140.4 de la LCSP.
Garantía definitiva	6.692,10 € mediante seguro de caución.
Propuesta de adjudicación, <u>supeditada a la incorporación en el expediente de la carta de pago acreditativa de la constitución de la garantía definitiva por parte de la Caja municipal de Depósitos y Garantías del Excmo. Ayuntamiento de Murcia</u> , a favor de CONSTRUCCIONES URDECON, S.A. (NIF.: A30032205)	

FIRMADO

1.- SECRETARIA SUPLENTE SEGUNDA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA TERUEL NAVARRO, a 5 de Diciembre de 2023
 2.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, ANTONIO FRANCISCO PALLARES BOLUDA, a 5 de Diciembre de 2023

A30032205) en el precio de **133.841,98 €**, más el **21%** de IVA, que asciende a la cantidad de **28.106,82 €**, lo que hace un total de **161.948,80 €**, al precio hora de servicio limpieza **13,48 €** más el **21%** de IVA, lo que hace un total de **16,31 € p/h**.

Igualmente se compromete a	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ofertar papel reciclado certificado de Ángel Azul o equivalente ▪ Incrementar hasta un 15% el criterio socio-laboral de conformidad con lo establecido en la cláusula 8.2 de este PCAP.
----------------------------	--

ACUERDOS ALCANZADOS LOTE 5

PABELLÓN Y PISTAS DE PÁDEL DE CASILLAS; PABELLONES DE LOS DOLORES, ZARANDONA, LOS GARRES, ZENETA, TORREAGÜERA, BENIAJÁN, SAN JOSÉ DE LA VEGA Y ALQUERÍAS.

Cumplimiento de lo establecido en el art. 150.2 de la LCSP en relación al licitador mejor valorado

SERVEO SERVICIOS, S.A.U. (NIF.: A80241789)	Presenta, en tiempo y forma, la documentación a la que hace referencia la cláusula 12.3 del PCAP, constatándose el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 140.4 de la LCSP.
--	---

Garantía definitiva **6.954,03 €** mediante seguro de caución.

Propuesta de adjudicación, supeditada a la incorporación en el expediente de la carta de pago acreditativa de la constitución de la garantía definitiva por parte de la Caja municipal de Depósitos y Garantías del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, a favor de **SERVEO SERVICIOS, S.A.U.** (NIF.: A80241789) en el precio de **139.080,69 €**, más el **21%** de IVA, que asciende a la cantidad de **29.206,94 €**, lo que hace un total de **168.287,63 €**, al precio hora de servicio limpieza **13,49 €** más el **21%** de IVA, lo que hace un total de **16,32 € p/h**.

Igualmente se compromete a	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ofertar papel reciclado certificado de Ángel Azul o equivalente ▪ Incrementar hasta un 15% el criterio socio-laboral de conformidad con lo establecido en la cláusula 8.2 de este PCAP.
----------------------------	--

ACUERDOS ALCANZADOS LOTE 6

PABELLÓN Y CAMPO DE FÚTBOL DE JAVALÍ VIEJO-LA ÑORA; PABELLONES DE CORVERA, EL PALMAR, LOBOSILLO, JAVALÍ NUEVO, ALJUCER, ALQUIBLA DE LA ALBERCA Y SANTO ÁNGEL.

Cumplimiento de lo establecido en el art. 150.2 de la LCSP en relación al licitador mejor valorado

CONSTRUCCIONES URDECON, S.A (NIF.: A30032205)	Presenta, en tiempo y forma, la documentación a la que hace referencia la cláusula 12.3 del PCAP, constatándose el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 140.4 de la LCSP.
---	---

Garantía definitiva **6.096,78 €** mediante seguro de caución.

Propuesta de adjudicación, supeditada a la incorporación en el expediente de la carta de pago acreditativa de la constitución de la garantía definitiva por parte de la Caja municipal de Depósitos y Garantías del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, a favor de **CONSTRUCCIONES URDECON, S.A** (NIF.: A30032205) en el precio de **121.935,63 €**, más el **21%** de IVA, que asciende a la cantidad de **25.606,48 €**, lo que hace un total de **147.542,11 €**, al precio hora de servicio limpieza **13,48 €** más el **21%** de IVA, lo que hace un total de **16,31 € p/h**.

Igualmente se compromete a	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ofertar papel reciclado certificado de Ángel Azul o equivalente ▪ Incrementar hasta un 15% el criterio socio-laboral de conformidad con lo establecido en la cláusula 8.2 de este PCAP.
----------------------------	--

FIRMADO

1.- SECRETARIA SUPLENTE SEGUNDA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA TERUEL NAVARRO, a 5 de Diciembre de 2023
 2.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, ANTONIO FRANCISCO PALLARES BOLUDA, a 5 de Diciembre de 2023

MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN

Ayuntamiento de Murcia

Calle Frenería, 1
 30004 Murcia

T: 968 358 600
 mesa.contratación@ayto-murcia.es
 (C.I.F. P-3003000A)



La Secretaría manifiesta el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos intervengan en el procedimiento o puedan influir en el resultado del mismo, para el supuesto de tener directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación, en los términos del art. 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y para el caso de incurrir en el resto de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. En este sentido por la Presidencia de la Mesa se pone de manifiesto, igualmente, que cualquiera que tenga conocimiento de la concurrencia de alguno de estas circunstancias o de la existencia de prácticas colusorias, deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento de la Administración.

Finalización sesión	Catorce horas y treinta y ocho minutos del día anteriormente señalado
---------------------	---

Por la Secretaría se expide el presente BORRADOR del acta de la sesión con el contenido de los acuerdos alcanzados, a los efectos de hacer uso de la previsión legal establecida en la disposición adicional decimoquinta de la LCSP. Se advierte que el contenido definitivo de la misma se hará público tras su aprobación por los miembros de la Mesa Permanente de Contratación en la próxima sesión en la que se trate el expediente de referencia. De confirmarse el contenido del presente borrador no se modificará el contenido del mismo, haciéndose definitiva el acta con la publicación en el perfil de la correspondiente acta de aprobación.

La presente acta, de conformidad con el artículo 63.3 e) de la LCSP, será publicada en su correspondiente expediente dentro del perfil del contratante del Ayuntamiento de Murcia, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Dentro del plazo de dos días hábiles desde su publicación, con la finalidad de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, aquellas personas o entidades que tengan conocimiento de un posible conflicto de intereses, en los términos establecidos en el artículo 64 de la LCSP, deberán ponerlo en conocimiento del órgano de contratación, mediante Instancia General registrada a través de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (sede.murcia.es).